

ANEXO 1 - CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Pereira Risaralda 28//12/2022

Señores

Dirección de Industria de Comunicaciones

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro, Carrera 8° entre Calles 12 y 13

minticresponde@mintic.gov.co

subastaespectro@mintic.gov.co.

Bogotá, D.C.

Respetados señores:

Jorge Andrés Velasco Viloría, actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa COLOMBIA WB HOTS SAS. identificada con NIT (número de identificación tributaria): 901551861-7, condición que acredito con el correspondiente Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, presento MANIFESTACIÓN DE INTERÉS para participar en el Proceso de Subasta para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro radioeléctrico así:

- a. Manifestación de interés en el proceso para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico en las siguientes bandas de frecuencias, posibles condiciones y en los siguientes periodos:

BANDA	INTERESADO [SI / NO]	Tecnología a Implementar [4G,5G, Otra indique cual]	Tipo de Esquema a Implementar: Para 5G [NSA / SA]	Indique la versión (Release) del 3GPP para LTE o 5G que implementaría, o indique otros que le apliquen.	Indique la necesidad de espectro, de acuerdo con la disponibilidad y la banda [10 MHz, 20MHz, 30MHz, 40MHz, 50MHz, 60MHz, 70MHz, 80MHz, 90MHz, 100MHz, Otro, indique cual]	Ámbito de cobertura para asignación: [1. Nacional, 2. Regional, 3. Municipal, 4. Por polígonos geográficos determinados 5. Alguna combinación de lo anterior, en tal caso indique cuales. 6.Otro, indique cual]
700 MHz	X	4G, 5G	NSA	LTE 5G	10 MHZ	nacional
1900 MHz	X	4G, 5G	NSA	LTE 5G	10 MHZ	nacional
2500 MHz	x	4G, 5G	NSA	LTE 5G	15 MHZ	nacional
3500 MHz	x	4G, 5G	NSA	LTE 5G	80 MHZ	nacional
26GHz	x	4G, 5G	NSA	LTE 5G	2,8 MHZ	nacional

¹ Para personas extranjeras, corresponde al número de identificación otorgado por la autoridad competente, de acuerdo a las normas del país de origen.



“Por la cual se invita a manifestar interés en participar en el proceso para otorgar permisos del uso del espectro radioeléctrico en las bandas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (por sus siglas en inglés, IMT)”

b. Condiciones para la asignación de permisos de uso del espectro:

¿Qué otros aspectos, no considerados anteriormente, creería deben tenerse en cuenta? (Formas de pago, normativa vigente, obligaciones de hacer, condiciones de mercado, topes de espectro, otros). En primer lugar, podría explorarse la asignación de espectro 5G de manera local en bloques más pequeños, lo cual podría tener un impacto positivo, no sólo en las comunidades, sino a nivel de competencia pues se estimularía la entrada de nuevos agentes al mercado, tal como viene ocurriendo en países como Estados Unidos y Canadá. En Canadá el modelo de costos cambió drásticamente con un efecto de redes sostenibles en el tiempo. En este escenario se debe considerar la posibilidad de que en las zonas donde el operador no sea asignatario de espectro local, este pueda funcionar como OMV y no como RAN.

I. Indique observaciones adicionales a considerar de forma general para las bandas de frecuencias identificadas, disponibles y en estudio para las IMT.

Otra posibilidad es que el Min TIC permita el uso de espectro compartido por varios operadores por zonas o localidades, para promover un acceso asequible para todos. También se pueden aplicar otros mecanismos en las zonas menos atendidas, por ejemplo, hay países que han adoptado asignaciones al por mayor en regiones difíciles de atender, con enfoques diferentes y menos costosos para calcular el monto de la licencia, permitiendo e incentivando la ampliación de la infraestructura. Por último, COLOMBIA HOTS precisa que esta manifestación de interés está sujeta a que se tomen las medidas regulatorias necesarias para fomentar la competencia en el mercado de telecomunicaciones en Colombia, sobre todo aquella que se refiere a la disminución de los costos de RAN y la declaración de dominancia con las consecuentes intervenciones

Atentamente,

JORGE ANDRES VELASCO VILORIA

Cédula cc 1114892134 de florida valle del cauca .

Cargo: representante legal

Dirección: CARRERA 11 NRO. 59 - 61 PISO 2 OFICINA 209

EDIFICIO SANFELIPE Ciudad: PEREIRA

Teléfono: 3183642948

Correoelectrónico: Jorge.velasco@colombiahots.com.co

andres.velasco@colombiahots.com.co

